Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 02 25 A 28 02 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	9644-2024
DEPENDENCIA	APOYO LOGÍSTICO
CARGO	ASESOR
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARIA FERNANDA VERGARA CRUZ

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9644-2024
FECHA DE CONTRATO	24/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	30/12/2024
CONTRATISTA	BOSTONIA SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.119.030-6
PROYECTO	7938, 7939, 7940, 7942, 7943, 7945, 7946, 7947, 7948, 7953, 7955, 8047
VALOR	$456.136.200
PLAZO	2 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	07/01/2025
FECHA TERMINACIÓN	07/03/2025
ADICIÓN Y PRORROGA	NO
VALOR	N/A
PLAZO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7938 "*Implementación de Transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad en Bogotá D.C.*"; 7939 "*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.*"; 7940 "*Implementación de estrategias de inclusión social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.*"; 7942 "*Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C*".; 7943 "*Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C*".; 7945 "*Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.*"; 7946 "*Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.*"; 7947 "*Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.*"; 7948 "*Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá*

	D.C."; 7953 "*Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.*"; 7955 "*Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.*"; 8047 "*Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.*"
OBJETO: *"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL".*	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$456.136.200*
ADICIONES:	*Ninguna*
REDUCCIONES:	*Ninguna*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*Ninguna*
AMORTIZACIÓN:	*Ninguna*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _**X**_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	N/A	N/A
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO: *Ninguno*

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Secretaría Distrital de Integración Social, el día 24 de diciembre de 2024 suscribió, el Contrato de Compraventa No. 9644 de 2024 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", el cual estableció como fecha de inicio el día 07 de enero de 2025, y a la fecha se está ejecutando en debida forma. De acuerdo con las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en el Anexo Técnico.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN

1	Cumplir y ejecutar el objeto contractual en el tiempo establecido y dando cumplimiento a las condiciones y características señaladas en el estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos que hagan parte del proceso.	SATISFACTORIO	El contratista aporta la certificación de cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo estipulado en el objeto y cumple con los requerimientos solicitados.
2	Allegar oportunamente la documentación necesaria para la ejecución del contrato normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	SATISFACTORIO	Se cumple con la entrega oportuna de la documentación necesaria para dar inicio a ejecución del contrato, se da inicio a recopilación de información para la modificación 1 (adición y prorroga).
3	Cumplir con todas las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (salud, pensiones, ICBF, caja de compensación, SENA y ARL) de conformidad con lo previsto en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003 y ley 1607 de 2012. Además, el contratista debe cumplir con las obligaciones legales de seguridad industrial, salud ocupacional, ambiental y de anticorrupción que surjan con ocasión del contrato derivado del proceso de selección.	SATISFACTORIO	Aporta certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales para el mes de febrero, la cual indica que se efectuó el pago correspondiente a la seguridad social del personal contratado de acuerdo con lo establecido en la norma vigente. Adjunta soporte, planilla 32640850
4	Constituir y mantener vigente las garantías a favor de la secretaria Distrital de Integración Social con los amparos correspondientes, durante el término previsto en el pliego de condiciones.	SATISFACTORIO	Aporta las garantías aprobadas en Secop II, para el contrato 9644-2024 con fecha de expedición 27/12/2024 con vigencia desde 24/12/2024 a 28/02/2028. Adjunta soporte.
5	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	SATISFACTORIO	Aporta certificación de cumplimiento a la confidencialidad de la información para prestar el servicio.
6	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SATISFACTORIO	El contratista para este periodo no cumplió con la atención inmediata a las observaciones y solicitudes del supervisor, ya que hubo demoras en las respuestas solicitadas por correo electrónico.
7	Cumplir las obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	SATISFACTORIO	Aporta certificación de cumplimiento de la obligación, firmada por el representante legal.

8	Obrar con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y postcontractuales.	SATISFACTORIO	Aporta la certificación donde indica cumplir al obrar con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en todas las etapas del contrato, evitando dilaciones en su ejecución y en la fase postcontractual.
9	Dar a conocer a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	SATISFACTORIO	No se ha presentado ninguna reclamación, directa ni indirectamente, que pueda afectar el objeto del contrato o las obligaciones correspondientes.
10	Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier anomalía o inconveniente que se pueda presentar durante el desarrollo del objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista manifiesta haber entregado al laboratorio lo requerido para realizar la prueba de resistencia a la luz, la cual toma mayor cantidad de horas en desarrollarse, por lo cual ha presentado demora en la respuesta a lo solicitado por la Entidad.
11	Presentar los informes requeridos sobre las actividades realizadas en desarrollo y/o ejecución en caso de aplicarse.	SATISFACTORIO	Para este periodo él contratista presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato.
12	Suscribir el acta de inicio, una vez suscrito el contrato.	SATISFACTORIO	Aporta el acta de inicio la cual se suscribe con fecha 07 de enero de 2025 al 07 de marzo de 2025.
13	Suscribir oportunamente la respectiva acta de liquidación del contrato y las modificaciones si hubiera lugar a ellas conjuntamente con el supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	El contrato aún se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación, ni de modificación.
14	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de oferta.	SATISFACTORIO	Aporta relación de liquidación de nómina y certificación de cumplimiento del pago correspondiente a la nómina, seguridad social y parafiscales del personal contratado de acuerdo con lo establecido en la norma vigente.

15	Suministrar a la SDIS y al supervisor del contrato o a su apoyo, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista presento demora para enviar la información del contrato.
16	Presentar oportunamente las facturas, los informes, los soportes correspondientes y demás documentos requeridos para el trámite de pago.	SATISFACTORIO	El contratista no ha generado factura, ni documentos soporte para trámite de pago, ya que no ha sido entregado el producto.
17	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.	SATISFACTORIO	No se ha presentado ninguna novedad ni reclamación proveniente de terceros que afecte a la Secretaría Distrital de Integración Social, derivada de las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.
18	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista ha cumplido con las obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, así como con las condiciones especiales establecidas en el mismo.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Entregar durante la ejecución del contrato los productos con las características técnicas definidas en el Anexo Técnico y conforme con la muestra entregada y aprobada por la SDIS. El contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio deberá presentar conforme al anexo técnico una muestra de cada modelo anexando la ficha técnica de producto.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con el envío de la muestra conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico. La SDIS aprobó dicha muestra mediante correo electrónico el 29 de enero de 2025.
2	El contratista deberá entregar los documentos y muestras conforme con lo establecido en el numeral 1.1.3- Presentación y Aprobación de Muestras en el Anexo Técnico dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio, para verificación y aprobación de la supervisión.	SOBRESALIENTE	El contratista para este periodo no cumplió con el envió de los resultados de la prueba de laboratorio de las muestras aprobadas por la SDIS.
3	Realizar la distribución y entrega de las chaquetas en las condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos por el supervisor, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, no ha sido programada la distribución y entrega de las chaquetas, ya que

	y los demás documentos que hagan parte de este proceso.		se encuentra a la espera de los resultados de la prueba de laboratorio de las muestras aprobadas por la SDIS.
4	Distribuir las chaquetas en los puntos de entrega que le informe el supervisor durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, el contrato se encuentra pendiente del resultado de las pruebas del laboratorio, por lo tanto, las chaquetas se entregarán conforme a las condiciones técnicas, cantidades requeridas y muestra aprobada por la SDIS.
5	Entregar durante la ejecución del contrato las chaquetas con las condiciones técnicas, en las cantidades requeridas y conforme a la muestra aprobada por la SDIS.	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, el contrato se encuentra pendiente del resultado de las pruebas del laboratorio, por lo tanto, las chaquetas se entregarán conforme a las condiciones técnicas, cantidades requeridas y muestra aprobada por la SDIS.
6	Entregar la totalidad de las chaquetas solicitadas en los pedidos efectuados por el supervisor, dentro de los tiempos dispuestos en el anexo técnico con la calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, el contrato se encuentra pendiente del resultado de las pruebas del laboratorio, por lo tanto, se procederá con la entrega de las chaquetas solicitadas desde la supervisión, una vez se elaboren las chaquetas cumpliendo con los estándares de calidad.
7	Facturar como condición de pago, las chaquetas que se entreguen durante la ejecución del contrato de acuerdo con los precios unitarios fijos adjudicados, sin formula de reajuste.	SATISFACTORIO	El contratista no ha generado factura, debido a que está pendiente del resultado de las pruebas del laboratorio, para iniciar la confección de las chaquetas, será facturado, de acuerdo con las cantidades que sean entregadas y los precios unitarios fijos adjudicados, sin fórmula de reajuste.
8	Mantener durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos adjudicados para las chaquetas.	SATISFACTORIO	El contratista mantiene los precios unitarios fijos para las chaquetas, conforme a lo establecido en la propuesta económica, durante la ejecución del contrato.
9	Presentar al supervisor como condición de pago dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes del mes un informe detallado que indique las cantidades entregadas de las chaquetas, el sitio de entrega, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo el contratista deberá presentar en físico cada una de las remisiones y actas de entrega debidamente firmadas a satisfacción por las partes, dando	SATISFACTORIO	El contratista adjunto informe de ejecución, con las actividades desarrolladas en el periodo evaluado.

	cumplimiento a los criterios establecidos en la reunión de apertura.		
10	El CONTRATISTA deberá garantizar que el expediente físico de remisiones y actas de entrega sea igual a la digital, por lo cual, para cada entrega deberá organizar, digitalizar y cargar en la plataforma definida por la SDIS el expediente completo.	SATISFACTORIO	El contratista indica que cumplirá con la obligación una vez sean generadas las remisiones y actas de entrega.
11	Llevar el control de las cantidades entregadas de las chaquetas por ítem con el fin de no sobrepasar el valor total del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista debe elaborar las chaquetas solicitadas, teniendo en cuenta el valor y las cantidades establecidas en el contrato y llevar el control de estas una vez se empiecen a distribuir.
12	Recibir y cambiar los productos dentro de los (3) días hábiles siguientes a la devolución de los mismos, conforme lo establece el Anexo Técnico.	SATISFACTORIO	Para el periodo evaluado no se generaron cambios, debido a que no hubo entrega de chaquetas.
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la SDIS, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	Para el periodo evaluado, el contratista no fue citado a reunión.
14	Garantizar y asumir los costos del transporte que utilice para la entrega de los productos, el cual deberá ser suficiente, adecuado y cumplir con las disposiciones de tránsito vigentes.	SATISFACTORIO	El contratista manifiesta asumir los costos del transporte para la entrega de los productos, asegurando que este sea suficiente, adecuado y cumpla con las disposiciones de tránsito vigentes.
15	Disponer de personal suficiente e idóneo para la entrega de los productos en las condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos por la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista manifiesta disponer del personal suficiente e idóneo para la entrega de los productos en las condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos por la SDIS.
16	Las demás obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato su ejecución y aquellas indicadas en el anexo técnico, ficha técnica de producto o fabricación, estudio previo, pliego de condiciones, y los demás documentos que hagan parte de este proceso de contratación, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con las obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato, así como con las indicadas en el anexo técnico, ficha técnica de producto, pliego de condiciones y demás documentos del contrato.

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones establecidas en el contrato.

2.2.1 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El contratista aplica las directrices dadas por la supervisión, para llevar a cabo la ejecución del contrato, se encuentra a la espera de los resultados de la prueba de laboratorio de las muestras aprobadas por la SDIS.

2.2.2. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Presentar oportunamente las facturas y/o cuenta de cobro requeridas para el pago con los soportes respectivos.	SATISFACTORIO	El contratista no ha generado factura, ni documentos soporte para trámite de pago, ya que se encuentra en espera de los resultados de las pruebas del laboratorio para proceder a confeccionar las chaquetas.
2	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	Aporta relación de liquidación de nómina y certificación de cumplimiento del pago correspondiente a la nómina, seguridad social y parafiscales del personal contratado de acuerdo con lo establecido en la norma vigente.
3	Llevar el control del estado físico y financiero de la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	Para el periodo evaluado, el contratista presentó el informe de ejecución del contrato.
4	Las demás descritas en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con las obligaciones establecidas en el anexo técnico del contrato.

2.2.3 OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos producto de la ejecución contractual, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 expedida por el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el Instructivo para la Conformación, Organización y Administración de Expedientes Contractuales Código: INS-GD-003 en su versión más reciente o el que haga sus veces, establecido por la Secretaría de Integración Social.	SATISFACTORIO	El contratista presenta la información del contrato mediante correo electrónico, cargando información según el tipo de obligación, en el drive dispuesto para tal fin, una vez se realice la entrega del producto remitirá en físico las remisiones y actas de entrega.
2	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista, la reconstrucción de los documentos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, no hubo necesidad de recuperar información del contrato.
3	Mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopia o fotografías, ni ningún otro tipo de reprografía a documentos producto de la ejecución contractual, sin la debida autorización del supervisor del contrato o quien este designe, quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.	SATISFACTORIO	Aporta certificación de cumplimiento a la confidencialidad de la información para prestar el servicio.
4	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista entrego en el periodo evaluado, la información requerida conforme a lo indicado desde la supervisión del contrato.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista está programado para reunión el día 20 marzo de 2025, donde será divulgado el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
2	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista no posee vehículo propio para la ejecución del contrato, durante el periodo evaluado, las personas se movilizaron en servicio público.
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	SATISFACTORIO	El contratista no ha realizado entrega de producto para el periodo evaluado.
4	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría Distrital de Integración Social. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	SATISFACTORIO	El contratista remite información a la SDIS mediante correo electrónico y los soportes requeridos son cargados en el drive destinado para ello.

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS: Ninguna

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

2.6 OBLIGACIONES GENERALES DE LA SDIS:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	La Entidad ha publicado en Secop II la información requerida por el contratista, a su vez contesto correos

			electrónicos en relación con el objeto contractual.
2	Socializar los formatos, procedimientos, Manuales y demás documentación necesaria al contratista para una óptima ejecución del contrato y cumplimiento de los requisitos administrativos internos en la SDIS.	SATISFACTORIO	La Entidad socializo en la reunión inicial la documentación e información requerida para la debida ejecución del contrato.
3	Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SATISFACTORIO	La entidad ha exigido el cumplimiento del contratista de forma oportuna y de calidad frente a las obligaciones establecidas en el presente contrato.
4	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	SATISFACTORIO	La Entidad realiza la supervisión y seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el contrato y evaluadas en el presente informe.

2.7 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA SDIS:

No OBLIGACIONES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1	Dar cumplimiento a lo indicado en el Manual de Supervisión de la Entidad.	SATISFACTORIO	La Entidad realiza seguimiento al cumplimiento de la ejecución contractual, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, y jurídicos, conforme a lo indicado en el manual.
2	Dar cumplimiento a los indicado en el procedimiento de Ingreso de Bienes PCD-GL-003.	SATISFACTORIO	La Entidad no realizó el trámite indicado en esta obligación, debido a que no hubo entrega de producto por parte del contratista.
3	Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o pliego de condiciones.	SATISFACTORIO	Para el periodo evaluado, no será realizado pago, debido a que el contrato se encuentra en fase de entrega de resultado de pruebas de laboratorio y confección de chaquetas.
4	Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.	SATISFACTORIO	La Entidad en la reunión inicial la documentación e información requerida para la debida ejecución del contrato.
5	Hacer seguimiento a la matriz de Riesgos del Proceso.	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado se realizó seguimiento a los 7 ítem de la matriz de riegos sin

			encontrar afectaciones al contrato.
6	Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en la matriz de riesgos.	SATISFACTORIO	Para el periodo evaluado, no se presentó afectación en la matriz de riegos al contrato.
7	Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.	SATISFACTORIO	La Entidad cumple con las obligaciones establecidas en el contrato y las demás que sean requeridas para la debida ejecución.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

En el periodo evaluado se realiza seguimiento a la ejecución del contrato y se solicita atender en forma inmediata las observaciones y requerimientos dados desde la Entidad.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Planilla: 32640850

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-MARZO	2025/02/26	$708.000
PENSIÓN	2025-FEBRERO	2025/02/26	$2.352.000
ARL	2025-FEBRERO	2025/02/26	$92.600
PARAFISCALES	2025-FEBRERO	2025/02/26	$708.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir a satisfacción con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en la minuta contractual y demás documentos que hagan parte integral del mismo.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: Ninguna

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento): [X] Ninguna

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: **1.** Documentación general en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO: No

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

En el periodo evaluado, la supervisión del contrato solicito la elaboración de 2.626 chaquetas como se indica a continuación:

DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN/OFICINA	TALLAS						CANT SOLICITADA	COLOR
		XS	S	M	L	XL	XXL		
Subsecretaria de Gestión Institucional	SIAC	0	9	7	7	4	1	28	ROJO
Subsecretaria de Gestión Institucional	Transparencia	0	0	0	1	0	0	1	ROJO
Dirección de Abastecimiento y Nutrición	Dirección de Abastecimiento y Nutrición	2	5	6	3	0	0	16	ROJO
Dirección de Abastecimiento y Nutrición	Subdirección de Abastecimiento	6	25	51	37	3	0	122	ROJO
Dirección de Abastecimiento y Nutrición	Subdirección de Nutrición	9	41	51	14	5	0	120	ROJO
Dirección de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Corporativa	0	2	4	3	1	0	10	ROJO
Dirección de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa y Financiera	0	12	19	8	3	2	44	ROJO
Dirección de Gestión Corporativa	Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	5	23	33	11	4	1	77	ROJO
Dirección de Gestión Corporativa	Subdirección de Plantas Físicas	0	2	19	14	13	2	50	ROJO
Dirección Poblacional	Subdirección de Adultez	20	230	363	350	164	100	1227	AMARILLA
Dirección Poblacional	Subdirección de Juventud	4	53	175	46	9	0	287	Ver pestaña "Sub Juventud"
Dirección Poblacional	Subdirección para la Vejez	1	19	82	51	6	1	160	AMARILLA
Dirección Territorial	Dirección Territorial	5	37	70	26	22	3	163	Ver pestaña "Dirección Territorial"
Dirección Territorial	Subdirección para la Gestión Integral Local	0	14	33	10	3	3	63	
Dirección Territorial	Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración	1	17	44	17	14	0	93	
Dirección de Transferencias	Subdirección de Administración de la Información	2	18	71	37	0	3	131	Ver pestaña "Sub Adm info"
Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	0	11	16	4	2	1	34	ROJO
Total		55	518	1044	639	253	117	**2626**	

De la solicitud anterior, no hubo entregas por parte del contratista, el cual manifestó que procederá a la confección de las chaquetas una vez reciba el resultado de las pruebas del laboratorio.

Por otra parte, en virtud de las proyecciones y necesidades adicionales de chaquetas institucionales que fueron reportadas desde la Subdirección para la Discapacidad, es necesario adicionar el contrato en la suma de cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos pesos m/cte ($49.851.900) y prorrogarlo hasta el 30 de abril de 2025, tiempo estimado para la adquisición de 287 chaquetas, adicional será solicitado en el modelo número 2, modificación del color blanco a color amarillo, con el fin de ajustarse a los lineamientos tal como se encuentra descrito en el manual de imagen de la Entidad, por lo cual fueron solicitados los documentos necesarios para adelantar la modificación No.1 del contrato.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/04/2025



FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA

Elaboró: María Fernanda Vergara Cruz – Contratista SAF
Revisó: Claudia Marcela Villamil León – Contratista SAF